

RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2025, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA QUE HAN SOLICITADO LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN LOS TRIBUNALES PARA LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS CONVOCADOS POR LA RESOLUCIÓN DE 20 DE FEBRERO DE 2025.

Por Resolución de 20 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos, se convocaron los procedimientos selectivos para ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas, Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos.

De acuerdo con la base 9.1.2. de dicha resolución de convocatoria, con carácter previo a la designación de presidentes y al sorteo de vocales, esta Dirección General convocó mediante Resolución de 11 de marzo de 2025, procedimiento para solicitar la participación voluntaria en los tribunales de selección para los mencionados procedimientos selectivos.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación voluntaria para ser tribunal, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. *Listado de los participantes voluntarios que han presentado solicitud.*

Se ordena la publicación del listado con los funcionarios de carrera que han solicitado participar de manera voluntaria en los tribunales selectivos a los que se refiere la resolución de convocatoria, sin que ello suponga que se vaya a formar parte de los tribunales de selección.

El listado se publicará en el portal de la Comunidad de Madrid en: <https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/formacion-tribunales-secundaria-2025> .

También será accesible con carácter meramente informativo y sin efectos administrativos a través del portal "personal +educación" (comunidad.madrid/servicios/personal-educacion), siguiendo la secuencia: "Funcionarios Docentes", "Procesos selectivos", "Profesores", "Secundaria".

Segundo. *Renuncias.*

Los interesados en el presente procedimiento podrán renunciar a su participación en el mismo antes de que se dicte la resolución de nombramiento como miembro del tribunal. Para ello deberán utilizar la aplicación que se encuentra disponible siguiendo la secuencia en: <https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/formacion-tribunales-secundaria-2025> .

La renuncia a la participación voluntaria no implicará que no pueda ser nombrado de manera forzosa como miembro de tribunal, según su especialidad, conforme al procedimiento establecido para ello.

Madrid, a 28 de marzo de 2025,
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Miguel José Zurita Becerril

